

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 227

=====

En Pirque, a cuatro días del mes de Julio del año dos mil ocho, siendo las 9:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe, la Secretaria Municipal, señora Karem Neubauer. Asisten a esta sesión los Concejales: Sr. Pedro Daza Narbona, señor Luis Batallé Pedreros, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.- CUENTA

- 1.- INFORMA DIRECTOR EDUCACION LORENZO FERES, SOBRE AVANCE PROYETO DE FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION**
- 2.- EXPONE MARKETEK, TEMA PLADETUR.**
- 3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7**
- 4.- INFORMA ADJUDICACIONES DIRECTORA SECPLA**
- 5.- APROBACION ACTAS SESION ORDINARIA N° 221 Y 223**

6.- RENOVACION DE CONCESION, SOLICITADA POR LOCATARIOS DE PIRQUE

7.- APROBACION CONVENIO SUBDERE PARA CAPACITACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES

8.- EXPONE ADMINISTRADOR MUNICIPAL CONCLUSIONES SOBRE INFORME FINAL DE AUDITORIA

II.- OTROS

III.- INCIDENTES

CUENTA

El alcalde Informa al concejo que expondrá el director de educación de la educación el señor Lorenzo Feres. También expondrá Marketek e informaré parte de las actividades que se realizarán el día de hoy en la municipalidad, el término del teatro, lo que también explicará el señor Feres. El señor Alcalde manifiesta su intención de detener la sesión como las 10:30 para ir a saludar y estar presentes en la entrega de premios

1.- INFORMA DIRECTOR EDUCACION LORENZO FERES, SOBRE AVANCE PROYETO DE FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION

Se comienza el concejo con la exposición de don Lorenzo Feres. Entrega al concejo un informativo por escrito mas completo a cada concejal. Expone que a comienzo de Marzo el concejo aprobó el programa que se había elaborado para impetrar los fondos al apoyo del mejoramiento de la gestión en educación, cuyo objetivo era implementar un sistema de gestión orientada en el mejoramiento de la calidad. El programa tiene cuatro iniciativas, la primera tiene que ver con desarrollo de estudios comunales para la toma de

decisiones, la segunda una implementación de sistema de control de la calidad y mejoramiento en la gestión escolar, la número tres es el fortalecimiento de desarrollo de políticas educacionales de la comuna y los equipos de gestión y la cuarta es generar instancias de participación de la integración de la comunidad en el proceso educativo. Expone con diapositivas los puntos indicados anteriormente.

La concejala Muñoz consulta sobre los \$ 7.000.000 que ya están comprometidos, específicamente le pide al señor Feres que les cuente un poco más.

El señor Feres le manifiesta que la empresa que reunía los requisitos en cuanto a los estudios, tiene un costo total de \$ 7M, aún no se han cancelado porque se cancela mediante avance de los estudios

La concejal Muñoz consulta si los estudios están con profesionales externos?

El señor Feres le manifiesta que todos son externos. Los estudios se licitaron. Las empresas fueron elegidas, el equipo de gestión de la corporación los eligió con los antecedentes enviados. Estos estudios no reporta un gasto para la municipalidad., ya que son fondos de afuera. El dinero fue dado por el Ministerio de Educación a todas las municipalidades y un monto determinado, para Pirque eran \$ 107M. La empresa Ideas está haciendo los estudios a nivel comunal y don Ramiro Padilla y Asociados están haciendo los estudios de tipo financiero. En la carpeta entregada a los concejales sale en que fueron gastados específicamente en cada una de las iniciativas. (Pág. 18 en adelante), en los estudios gastos devengados \$ 7M. , estudio encomendado a Instituto Ideas, estos servicios serán cancelados en dos cuotas, la primera por un monto de \$3M. , previa entrega de informe preliminar y el saldo restante de \$ 4M., una vez finalizado, previa entrega de informe final. En la iniciativa dos, donde está don Ramiro Padilla y Asociados a quienes se les cancelará en tres cuotas iguales, entrega preinforme e informe final correspondiente.

El concejal Daza consulta al señor Feres si la municipalidad hubiera tenido que aportar recursos para estos estudios, en que cosa de la asesoría él lo hubiera invertido

El señor Feres manifiesta que en la iniciativa 3, que consiste en fortalecer los equipos de gestión dentro de los establecimientos, hay que mejorar el aprendizaje, todos los recursos y esfuerzos destinarlos a mejorar el aprendizaje, determinar los objetivos y también los nudos críticos, el PADEM de los establecimientos tiene que ser coherente con el PADEM Comunal.

El concejal Daza cuando se aplique, va a existir un cambio estructural?

El señor Feres debería, hay cosas tangibles ya, por ejemplo los consejos escolares, va a permitir que todos los esfuerzos materiales, humanos y pedagógicos se concreten

La concejala Muñoz quiere dejar en claro que por años la educación viene normada por planes y programas del Ministerio de Educación. A pesar de la normativa, cada escuela tiene sus planes y programas de trabajo, su sello propio. Se debe centrar en un objetivo de comuna, que apunten como organización, y se alegra que se haya empezado a trabajar en eso. Se necesitan metas en las distintas iniciativas, las que antes se hacían pero no en una forma ordenada. Ha habido cambios, porque han llegado profesionales nuevos, creo que con este proyecto se va a ordenar todo, pero si quiero dejar en claro que esto se hacía antes, solo que no se aterrizaron las cosas.

El señor Feres manifiesta que cada establecimiento en su proyecto educativo debe de tener un sello, Existían establecimientos en la comuna que nunca tuvieron proyecto educativo. Los proyectos educativos se están transformando para ser mejor. Se necesitan proyectos sólidos y que se lleven a cabo para fortalecer la educación en la comuna, por ejemplo sabemos que Lo Arcaya tiene identidad campesina, En La Puntilla, se potencia el gobierno comunal, El Principal, se identifica con el medio ambiente. Lo que se pide son metas reales. Se está pensando en abrir un polivalente en el colegio El Llano, pero se necesita saber si eso es lo que quiere la gente y hacer planes de mejoramiento por lo menos para tres establecimientos que son emergentes, y fijarse la obligación de cumplimiento de metas en un plazo de 4 años.

El concejal Daza consulta al señor Feres, si está informado de la auditoría?

El señor Feres le manifiesta que sí, y que por lo mismo cuenta con todos los respaldos financieros, hay oficio de rendición, hemos trabajado exclusivamente

con facturas, con boletas de garantía, y también con registros y constancias fotográficas.

El concejal Daza consulta si las asesorías que se financian con recursos externos, requieren de nuestra aprobación.

El señor Alcalde manifiesta que este proyecto necesita la aprobación del concejo, por eso se presentó en Marzo, hoy se cumplió con la formalidad.

El señor Feres necesito la aprobación del concejo, si el concejo no aprueba la marcha de este proyecto no se podrá hacer nada.

El Concejal Batalle indica que la concejala Muñoz está solicitando tiempo para analizarlo

La concejala Muñoz no he dicho eso, solo si tengo dudas hacer las consultas necesarias a Lorenzo.

El concejal Landeta Sin duda es un programa bastante técnico, en lo personal da el voto de confianza al señor Feres para dicho proyecto. Además consulta si habrá algún monitoreo a este proyecto

El señor Feres le manifiesta que si. Al final de todas las actividades terminan con un monitoreo. Hay que dejar evidencia como antecedentes financieros, fotografías, documentos etc. Todo tiene que ser con factura. Con el equipo de gestión se reúne una vez a la semana. Este proyecto no involucra fondos municipales, he sido lo mas riguroso y transparente posible.

El concejal Landeta estos programas en general fracasan cuando no trasciende esta información a los profesores. ¿Se involucra recursos adicionales?

El señor Feres le manifiesta que no.

El concejal Daza consulta si se puede involucrar dentro de este proyecto el tema de una disciplina más estricta, a mi juicio en las comunas rurales la educación no cuenta con mucho apoyo por parte de los padres.

El señor Feres le manifiesta que se puede, he visto que en rigurosidad hay mejor aprendizaje.

La concejala Berrios consulta que sucede con los contratos de los profesores de El Llano.

El señor Feres manifiesta que hay un grupo que definitivamente no lo van a firmar, ya que tienen una demanda contra la COMEDUC, y si lo firman le quitaría peso a su demanda. Si la COMEDUC los indemniza no es necesario que la corporación los contrate, ya que no tiene sentido que se contraten.

El señor Alcalde manifiesta que se les está pagando lo mismo que ganaban antes. En el estatuto docente no existe un contrato indefinido. Hubo un concurso y se les dijo a esos profesores que participaran y no quisieron, el concurso fue abierto. Se les otorgó titularidad a doce profesores que participaron en el concurso.

El concejal Landeta Es mas conveniente un contrato a plazo fijo.

La concejala Streeter me preocupa mucho el team planteado por Pedro, no creo que sea un problema solo de las escuelas rurales, si no hay disciplina y hábitos es porque hay padres ausentes, cuando fui profesora, tuvo muy buenos resultados los talleres de televisión, evaluar el beneficio, y los contras que produce la televisión. La gran enemiga y destructora de los niños es la televisión hoy en día.

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA AVANCE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

Termino exposición del señor Feres.

2.- EXPONE MARKETEK, TEMA PLADETUR.

El señor Alcalde comenta que ayer se presentó diagnostico del desarrollo turístico.

La concejala Streeter debiéramos haber sido invitados

El señor Alcalde pido las excusas, fue un error.

Mediante diapositivas la señora Joan, gerente de Marketek hará exposición diagnóstica del desarrollo turístico. Esta es una presentación resumen de la etapa del proyecto.

El señor Alcalde manifiesta que este proyecto empezó este año, está financiado por fondos del Gobierno Regional y tiene como objetivo hacer un diagnóstico, levantar una información, hacer un análisis de la oferta turística de Pirque, y analizar las oportunidades para un desarrollo de la actividad turística en la comuna. Este proyecto tiene cinco etapas, se está terminando la tercera etapa, se espera terminar este proyecto a fines de Agosto. La primera etapa esta compuesta por entrevistas a personas de la comuna de distintas áreas, distintos intereses. La segunda etapa es el catastro de la oferta turística. Hay mucha oferta desconocida. Se hizo un diagnóstico sobre el desarrollo turístico de la comuna. Se visitó a cada uno de los establecimientos, se aprovechó de conocer la opinión de la gente, se aprovechó de hacer un estudio de mercado. En verano se hizo el estudio con turistas. Se construyó una ficha técnica de toda la información turística de Pirque. Como parte de este proyecto se entregará una cartografía digital donde se especificaran puntos referenciales de las partes turísticas, los atractivos de la comuna. Se tiene la Viña del Principal, pero no esta en sus planes abrirse al público, pero a futuro lo podrían hacer, la Viña Jardín, que producen miel, chocolate. El patrimonio cultural histórico, también se deben de resaltar en este proyecto, hoy en día no están siendo valorizados ni potenciado para la actividad turística. También se tiene un catastro de las distintas actividades que se pueden realizar en la comuna, muchas están relacionadas con la naturaleza. Existen cuatro alojamientos en la comuna. Hay lugares dentro de la comuna que cuentan con habitaciones y camas que obviamente son importantes considerar cuando se habla de la capacidad total del destino. Hoy en día se habla de un total de 160 camas en el destino. En centros recreacionales, el destino cuenta con una gran variedad, entre los tradicionales, las Rocas del Padre, Ruca Mapu, Escuela Agro ecológica y Aves Pirque.

Los centros de eventos hay cuatro y están bien ubicados. Los restaurantes están ubicados, el 90% están ubicados todos en Av. Ramón Subercaseaux.

Solo el Club de Polo queda más retirado. Lo interesante es mostrar que igual hay varios sectores de la comuna donde no hay ninguna oferta, como Santa Rita, hoy no tiene nada establecido. Al año, a la comuna de Pirque llegan 170.000 visitantes al año; esta información se obtiene a través de los restaurantes, a la Viña Concha Y Toro mayoritariamente llegan turistas extranjeros. No se ha podido recopilar las visitas a los centros recreacionales, se podría llegar hasta 50.000 personas más. La fortaleza de Pirque es que no sufre una marcada estacionalidad. El perfil de los turistas que llegan a la Viña Concha y Toro son el 65% Brasileños y Estadounidenses. El Río Clarillo tiene su estacionalidad, por el clima, porque van más Chilenos y a ellos les gusta más pasear en la época de verano. En el estudio de mercado que se hizo con los turistas, 50% nacionales y 50% extranjeros. El 12% de los turistas llegan de Puente Alto, seguido por Brasil y Estados Unidos. Los nacionales vienen del sector sur de la ciudad. El 26% viene con una persona más, el 51% vienen con más de dos personas, el 21% vienen en grupo sobre 6 personas. El 95% de los turistas encuestados se quedan menos de un día en la comuna, muchos de ellos hasta dos horas y media. 83% de los nacionales han visitado la comuna antes. Los turistas extranjeros sobre el 86% dijeron que fue su primera vez en la comuna, pero varios turistas han venido antes.

Muchos de los extranjeros tienen una alta capacidad de gastos. Muchos de los turistas nacionales opinan que hay que mejorar las infraestructuras públicas, los accesos, los caminos, información turística, falta alojamiento, falta lugares donde andar en bicicleta.

El Concejal Landeta sería bueno analizar el tema del alojamiento, especificar y cuantificar la demanda, para desarrollar el turismo, hay que explotar la hotelería, es importante contar con ese dato objetivado para atraer inversionistas en esta materia.

El Concejal Batalle indica que los centros de eventos debieran convertirse en hoteles.

La concejala Streeter manifiesta como en Valparaíso que está lleno de hoteles Boutique

El Concejal Landeta como tarea inmediata sería bueno que las familias desarrollaran esta idea e implementaran los hoteles boutique.

El señor Alcalde manifiesta que este estudio permite tener una clara idea de lo que falta en Pirque, en que se puede invertir. Los destinos competitivos de Pirque mas cerca de Santiago son San José de Maipo, Pomaire y los Andes.

La fortaleza que ofrece hoy en día Pirque como destino turístico es la ubicación privilegiada, a 21 kilómetros de Santiago, está inserta en la precordillera e inserta en el valle del maipo, comuna campestre que ha podido mantener sus tradiciones y características y tiene un potencial patrimonio cultural que no ha sido explotado, por ejemplo el sector de Santa Rita. Pirque está posesionado por el éxito de la Viña Concha y toro, sino fuera por ella Pirque no figuraría mucho en el mapa.

Sra. Joan Las debilidades de la comuna son los accesos, la congestión vehicular, la deficiente información de oferta de alojamiento.

Pirque no se conoce como destino turístico, sino que se conoce como hogar de Viña Concha y Toro. No posee una actividad turística desarrollada. Hay que crear una conciencia turística en la comuna, hay que hacer entender como desarrollar la actividad turística, sin perder la tranquilidad, sin causar contaminación. Hay poca valorización del patrimonio nacional de Pirque. Se está desarrollando un manual de inversión turística que básicamente es una guía para la persona que dice lo que puede hacer, lo que no puede hacer, y como se debe hacer. Pirque puede convertirse en el destino mas selecto, como turismo pirque es ideal como un escape para el santiaguino, para el hombre de trabajo hacer un paseo familiar porque Pirque tiene todo el potencial. Pirque debe posicionarse como un destino selecto de naturaleza con alta identificación por su esencia rural.

La concejala Streeter Consulta por que el acceso de San Juan tiene que ser transitado por buses. En Europa no hay buses, por un tema de ensanchamiento de las calles.

Sra. Joan si queremos unir a San José con Pirque, la vía de acceso sería San Juan.

La concejala Streeter manifiesta que justamente el atractivo de ese sector es su sendero, no el ensanchamiento de calles, creo que no están claras las reglas del juego, definitivamente falta un PLADECO, un ordenamiento y una regulación. Que debiera ser previo al PLADETUR.

El señor Alcalde manifiesta que el hacer un plan de desarrollo turístico (PLADETUR), es la primera instancia para tener una carta de navegación que les diga hacia donde ir. Este plan está hecho con fondos del Gobierno Regional. Manifiesta que hoy nosotros somos responsables, como autoridades políticas, electas por la comunidad, en dejarles algo para el futuro, el desarrollo turístico permite conservar las tradiciones, todo lo que significa Pirque, en cuanto a naturaleza, a la gente, como Alcalde de Pirque me interesa dejar esta carta de navegación a la comuna. Es primera vez que se hace un trabajo serio para entregar un aporte, que plasma las opiniones de los vecinos.

La concejala Streeter Felicito la iniciativa y la idea le gusta mucho, pero hay muchos vecinos que temen, a lo cual me acoplo. Ojala se cuente con el apoyo de la gente para lograr todo esto y propender a un turismo educado y fino. Como debilidad a esto, están las areneras y retroexcavadoras que están produciendo ruido, destruyendo la ladera del río. Las basuras, las casas de eventos es otro foco de contaminación. Mucha gente bota desechos y basuras al canal. Por todo lo anterior, mi pregunta es: ¿Como se puede lograr esto sin afectar la calidad de vida de las personas que se vinieron a vivir a Pirque en busca de paz y tranquilidad?

El concejal Daza felicita la presentación, que estuvo muy sólida, muy profesional y muy conceptual, con poca retórica. Hay dos elementos que me gustaría que profundizara aun mas, uno tiene que ver con políticas que vagamente se exponen, que de alguna manera hay que crear la cultura y la conciencia para que la comunidad acepte que se desarrolle el turismo. Y segundo dar más información sobre la percepción de la gente frente a este tema, pero que ésta percepción sea real con respecto al turismo, si la comuna quiere turismo o no lo quiere, lo publico no tiene que ver con lo

valorativo, ya que es licito si alguien se vino a vivir al campo en busca de tranquilidad versus el desmedro que pudiere provocar un turismo no ordenado.

La señora Joan manifiesta que en este estudio el no va a encontrar las respuesta a las preguntas que acaba de hacer porque esto es solo un análisis y diagnostico, donde se identifica que es lo que hay que crear, después de cómo se crea, viene en el plan de desarrollo turístico pero es un proceso de información, educación, motivación que obviamente integra los distintos lugares de la comuna, trabajo con las agrupaciones comunales. Es un trabajo lógico en dar la información, educar sobre el control de basura, porque no se debe alimentar los perros en la calle, o que beneficio trae poner flores en los jardines, esto viene con una información, con una motivación presentando cuales son los beneficios para toda la comuna. Cuando ya se ha informado y motivado el interés, hay que darles los recursos, hay que mostrarle a la gente de cómo cuidar el medio ambiente, como diseñar una señalética fuera de su casa. Esto es algo que se mantiene cada año con campañas. Mucha gente entrevistada conoce gente que no quieren turistas. Hay mucha gente mayor que quiere tranquilidad. Mucha gente que quiere sacar su patente comercial y sin embargo tienen muchas trabas.

El señor Alcalde manifiesta que el desarrollo de Pirque va ser brusco, queramos o no y el turismo es la única vía que permite mantener la esencia rural de la comuna y no perderla.

El concejal Batallé manifiesta que se efectuó una entrevista a aproximadamente 70 personas, y turistas vienen aproximadamente 170 mil, no se si es representativo, no se si es normal hacer una metodología con segmento de entrevistados tan bajo. Sería bueno ver la posibilidad de que haya una escuela de turismo, que capacite en temas de restaurante, curso para ser guías turísticos y todo lo que tenga que ver con eso, una asociatividad entre lo público y lo privado, y que se involucre a toda la comunidad.

La señora Joan manifiesta que lo ideal sería tener una escuela de turismo en la comuna pero también existen otros mecanismos, iniciativas, como SERCOTEC. Se investigará sobre todos los fondos y programas que están

disponibles y se clasificaran los que sirven para la comuna y para las distintas necesidades. Sernatur ha desarrollado normas para guías turísticas.

El concejal Landeta le preocupa el impacto del turismo, en cuanto a saber si el vecino está de acuerdo con el desarrollo turístico. Los turistas van a estar contentos, pero y el vecino?. Si no se planifica el turismo va a surgir un turismo exacerbado y masivo. Sería bueno planificarlo, hay que evaluar la percepción del vecino. Se han hecho estudios en otras comunas que ya se hayan consolidado como destino turístico, para evaluar el impacto provocado, como Valparaíso y Viña por ejemplo.

Me imagino que se va a producir mucha congestión vehicular, y muchos tacos, a mi personalmente no me gusta, por eso me fui a Linderos, es atractivo para el inversionista pero no así para el vecino, hay que analizar las fortalezas y debilidades, me gustaría saber la percepción de los vecinos de otras comunas turísticas, para que no pase lo que sucedió en la Serena.

La señora Joan manifiesta que primero hay que definir que tipo de destino turístico se quiere crear en Pirque. Teniendo una visión, los marcos de desarrollo, una ordenanza turística que fiscaliza, con esto es posible guiar este turismo en llevar a Pirque al turismo que se desea. Hay que crear una conciencia turística en la gente, hay que conversarlo con los vecinos en ver los pro y contras de este plan turístico. Se podría invitar a los vecinos por medio de la página Web del municipio a realizar una encuesta para ver lo que ellos piensan de esto, dudo que existan estudios de percepción.

La Concejala Berrios Me adhiero a las felicitaciones de mis colegas, y también estoy de acuerdo con sus aprehensiones, hay que captar lo que tenemos y mejorarlo, y redactar una ordenanza, hacer una encuesta y masificarla.

La concejala Streeter Si no hay una ordenanza, Pirque va ser un poupourri, hay que tener lineamientos claros y precisos, me alivia tener un Pirque organizado con participación activa de la gente, ya que nadie quiere ni está a favor de una agresión al medio ambiente, es necesario darles las tranquilidad a los vecinos, la cultura y educación con respeto al medio ambiente parte desde el colegio.

La señora Joan manifiesta que el próximo paso es hacer el plan de desarrollo turístico que va a tener todos los puntos expuestos por los concejales y cree que en el mes de agosto podría presentar el Plan Turístico.

Se retira la señora Joan, representante y exponente de la empresa MARKETEK.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7

Los concejales consultan al señor Gregorio Cortes que les explique el tema de los teléfonos celulares que ocupan.

El señor Cortes manifiesta que a él le entregan una nómina de los números de los celulares que cada concejal y funcionario ocupa y se basa en los valores en base a la cuenta que le llega de la compañía de teléfonos, empresa MOVISTAR.

El Concejal Landeta Hay gastos errados, pueden acompañarse copia de las facturas, sugiero que se apruebe después de contar con todos los antecedentes

El concejal Batallé manifiesta que para una mayor transparencia pide estado de cartola de todos los celulares, de Enero a la fecha, de todos los concejales y de todos los celulares que ocupan en la municipalidad.

La concejala Streeter El Sr. Patricio González también cuenta con celular pagado por la municipalidad

Sr. Jorge Flores Así es

La concejala Streeter No me parece justo que los directivos hombres cuenten con celular y no así directivos mujeres como la Secretaria Municipal, quién si debiera tener celular y no así el Sr. González que obtuvo ese beneficio cuando estuvo como suplente de Karem.

El Concejal Landeta Concuerto con Luz María. Consulta quién asigna los celulares.

El señor Alcalde yo.

El concejal Landeta manifiesta que le parece inconcebible que la señora Ana Luisa tenga teléfono solo hace dos meses, y que la secretaria municipal no tenga

El concejal Batalle manifiesta que este tema de los teléfonos se vio hace tres meses atrás, y el señor Flores le manifestó que estaba en estudio y le parece inconcebible que aún no haya solucionado el problema.

El concejal Landeta propone aprobar la modificación presupuestaria después de analizar el detalle de los celulares. No se puede aprobar algo que tiene errores, esa información está errada.

El señor Cortes manifiesta que todo lo que está registrado es información que le envía Movistar, incluso le están cobrando facturas que ni ellos mismos son capaces de explicar a que corresponden.

El señor Alcalde solicita aprobar ahora la modificación presupuestaria y la información de los teléfonos analizarla en otra sesión.

El concejal Landeta manifiesta que se aprueba la modificación con el compromiso que para la próxima sesión se tenga el detalle completo de los teléfonos celulares.

El señor Alcalde comenta que se está en conversaciones con otra empresa para ver si ofrecen planes más atractivos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD:

- 1) SOLICITA INFORMACION COMPLETA Y DETALLADA DE TODOS LOS CELULARES QUE LA MUNICIPALIDAD FINANCIA, CON DESGLOSE DEL PLAN, MONTO MENSUAL Y PERSONA QUE LO OCUPA.**
- 2) APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7.**
- 3) ACUERDA QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES SERÁN EL 14 Y 25 DE JULIO. EL DÍA LUNES 14 A LAS 20:30 HORAS.**

4.- INFORMA ADJUDICACIONES DIRECTORA SECPLA

La señora Ana Luisa expone al concejo tres adjudicaciones, una de ellas es la asesoría a la inspección técnica de la construcción de la red de

alcantarillado de la Villa San Ramón, ella ya lo había informado al concejo el 4 de junio, pero se tuvo que dejar sin efecto esa adjudicación porque el consultor que se había contratado no estaba inscrito en el registro de Aguas Andina como en primera categoría. Los colectores que se construirán van a ser administrados y operado por ellos y son ellos los que ponen las exigencias y ella no consideró en la primera adjudicación ese punto de primera categoría. Se tuvo que llamar nuevamente a licitación y ahora la empresa Bogado Ingenieros Consultores son los que se adjudicaron por \$ 9.800.000, ellos facturan sin IVA y cumplen con la exigencia. Aparece adjudicado pero aún no se ha celebrado el contrato. Solo se está informando para que tengan conocimiento. Ellos asesoran la inspección técnica, eso se está contratando.

La otra adjudicación es reposición de alumbrado público. Existen fondos para reparar luminarias con deficiencia energética. Para poder presentar ese proyecto se necesita un especialista en el tema. En el Ítem municipal quedan \$ 800.000 y hay un ingeniero electrónico que cobra \$ 777.777, por hacer la presentación del proyecto al Gobierno Regional (la persona es Michel G. Miranda Sandoval). El dinero está y serán todas las luminarias antiguas.

La tercera adjudicación es la que se hizo hace tiempo, pero se dio cuenta que no la había informado al concejo, denominada "adicionales licitación ID2719=67 L 907". Se tuvo que contratar unas obras adicionales para la Escuela Puntilla para poder terminar con las obras y el financiamiento se tuvo que sacar de unos saldos que habían quedado de otros PMU que se habían echo en la comuna. El costo total son \$ 15.143.000 a la empresa Constructora Héctor Hernández EIRL, que se están financiando con los fondos de otros proyectos y que el Gobierno Regional los aprobó. Se está dando un aporte a través del Ítem Municipal que está indicado en el documento entregado.

La concejala Muñoz le consulta a la señora Carvalho si ella no consideró en el proyecto este gasto anexo y como segunda pregunta si eso mismo provocó el retraso de la entrega de este proyecto que debió entregarse el 31 de Mayo y ya lleva más de un mes de atraso.

La señora Carvalho le manifiesta que la norma eléctrica cambió y para poder instalar un empalme trifásico había que normalizar toda la instalación eléctrica

de todo el recinto y eso no estaba considerado, por lo tanto esto es un aumento de gasto que había que agregar en los costos de la obra. El costo del empalme trifásico lo está financiando la municipalidad, lo otro se está financiando con los fondos que aceptó el Gobierno Regional sacar de los saldos de los otros proyectos PMU terminados y ocuparlos en eso, que era alrededor de \$ 14.000.000. Las salas van a estar listas de vuelta de vacaciones.

La concejala Muñoz sugiere informar y comunicar esto a los Directores de la Escuela, sería bueno para que no se inquietaran.

La señora Carvallo da término a las adjudicaciones.

5.- APROBACION ACTAS SESION ORDINARIA N° 221 Y 223

<p>EL CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LAS ACTAS 221 Y 223, SIN OBSERVACIONES</p>
--

6.- RENOVACION DE CONCESION, SOLICITADA POR LOCATARIOS DE PIRQUE

El señor Alcalde manifiesta que no ha quedado bien estipulado en el acta las condiciones que el concejo solicitó, consulta si están todos de acuerdo en otorgarles la misma concesión en cuánto al plazo que tiene la CGE

La concejala Muñoz consulta si hay algún documento escrito sobre las exigencias que se les solicitó a los locatarios.

La señora Karen Neubauer manifiesta que eso quedará estipulado en el contrato que está redactando la Directora de Obras, Ericka Molina.

El concejal Batallé manifiesta que en el punto G debería agregarse la frase juego de azar ilegal.

La concejal Muñoz quiere saber en que consiste el acuerdo estipulado en la letra i del contrato.

Se solicita la presencia de la señora Ericka Molina para aclarar puntos del contrato.

La Directora de Obras, sra. Ericka Molina manifiesta que el documento al que hacen mención es una proposición, los locatarios no saben esto. Ellos proponen hacer ciertos cambios y consultan al municipio si están de acuerdo, ellos hacen esos cambios.

La concejala Streeter consulta que quien es la persona del municipio que asume la responsabilidad de autorizar los cambios.

La señora Molina le manifiesta que el Alcalde es el que autoriza. Pero yo redacté la propuesta de concesión (se adjunta documento al acta). Manifiesta además que se tendría que hacer un anexo de cómo van hacer los kioscos, agregar un anexo de constructividad de los kioscos.

El concejal Landeta manifiesta que debe quedar claro la facultad que tiene el municipio para poner termino sino cumplen con los requisitos estipulados.

La señora Molina manifiesta que habría que agregar también el tema de aplicación de multas.

El señor Alcalde manifiesta que para no alargarse en el tema sería bueno aprobar la renovación de concesión por 10 años mas al resto de los locatarios.

La señora Molina consulta a los concejales si aprueban el documento que les entregué sobre renovación de concesión más el anexo que hay que agregar.

El. H. Concejo por unanimidad hechas las observaciones e incluido el anexo que deberá elaborar la Directora de Obras, aprueba por unanimidad renovar la concesión de bien nacional de uso público a los locatarios de Pirque hasta el año 2020, con las siguientes condiciones:

- a) **Deben ser trabajados personalmente por el concesionario (dueños), salvo autorización del Sr. Alcalde previa consulta al Concejo Municipal.**
- b) **No se puede dar en arriendo, salvo autorización del Sr. Alcalde previa consulta al Concejo Municipal y cancelar al Municipio por una vez el monto equivalente a 0,50 % UTM por M2 de kiosco autorizado. Se exceptúan de este pago los kioscos de la Parroquia y la Escuela Agroecológica.**
- c) **No se podrá vender, salvo autorización del Sr. Alcalde previa consulta al Concejo Municipal y cancelar al Municipio por una sola**

- vez el valor correspondiente a un 100% UTM por M2 de kioscos autorizados.
- d) El concesionario se obliga a cancelar los siguientes valores:
- Ocupación de bien nacional de uso publico por m2 autorizados por Ordenanza Municipal.
 - Patente comercial de acuerdo a la Ley de Renta.
 - Derechos propaganda
- El no cumplimiento de estos derechos en un periodo de 6 meses será causal de término de la concesión.
- e) Es obligación de la concesionaria mantener limpio el entorno de su kiosco, vereda y solera del sector.
- f) Para aumentar superficie otorgada en concesión ó para ocupar espacio exterior debe contar con la autorización del Municipio.
- g) No se permite mantener máquinas de juegos de azar "ilegales" en el kiosco ni en su entorno.
- h) Sólo podrá desarrollar la actividad definida en su patente comercial, no se autoriza otro rubro sin la autorización del Municipio.
- i) Los kioscos deben mantenerse constructivamente bien tenidos, según acuerdo de los concesionarios con el Municipio, conforme a anexo que para tales efectos se adjunta y se entiende como parte integrante de este contrato.
- j) La propaganda debe corresponder al tipo y m2 de aviso publicitario que defina la Ordenanza Municipal, a falta de este debe instalarse según lo acordado entre el locatario y el Municipio.
- k) Esta concesión podrá ser terminada unilateralmente por este Municipio sin derecho a indemnización de ningún tipo al concesionario del kiosco. Este término se hará efectivo principalmente por el no cumplimiento de las condiciones estipuladas en los puntos anteriores, en especial los pagos ó a requerimientos de organismos públicos, privados, o por este Municipio, que soliciten la restitución del espacio de uso público.
- l) Igualmente se podrá poner término anticipado a la concesión, si el concesionario mantiene sin patente o cerrado el kiosco por un período de seis meses.
- m) La superficie de los kioscos no autorizada deberá volver a restituirse como espacio público en un plazo máximo de 30 días.

Se retira la señora Molina

7.- APROBACION CONVENIO SUBDERE PARA CAPACITACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES

La señora Karem Neubauer manifiesta que hay un convenio con la Subdere para capacitación de funcionarios municipales. Se hace en un marco de apoyo a la gestión municipal, este consiste en que Contraloría impartirá un curso de

Finanzas y contabilidad, financiando la participación de tres funcionarios, los cursos tienen un plazo de duración de once días. Los funcionarios que asistirían al curso son Gregorio Cortés, Nayareth, Alejandra Figueroa, Cecilia Ríos y Marta Aguilar. Esto debe quedar como acuerdo de concejo para aprobar el financiamiento, tres funcionarios son financiados en su totalidad por la Subdere, vale decir valor del curso, inscripción, viáticos y traslado.

ACUERDO

EL CONCEJO APRUEBA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO CON LA SUBDERE POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PARA EL CURSO DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE IMPARTIRÁ LA CONTRALORIA SOBRE FINANZAS Y CONTABILIDAD

**8.- EXPONE ADMINISTRADOR MUNICIPAL CONCLUSIONES SOBRE
INFORME FINAL DE AUDITORIA**

Sr. Jorge Flores: *Se refiere al informe de gastos del año 2004 y 2007. En la página 3 se están colocando los totales de esas fechas. Le pareció importante el déficit que hubo en ambas fechas (2004 y 2007).*

TOTAL INGRESOS: \$ 3.312.168

DEFICIT ANUAL 2004: \$ 183.811.000

DEFICIT ANUAL 2007: \$ 556.543.000 (El déficit se obtuvo de la resta de gastos menos ingresos).

Cuando asumió la actual administración había un déficit de \$ 183.000.000, y no de 60 millones.

Del mes de Enero al mes de Julio incluido se han pagado \$ 90.000.000 al Fondo Común Municipal (\$ 13.000.000 mensuales que se van pagando como cuota). Se podría condonar multa e intereses y quedaría aproximadamente en \$ 390M.

La actual administración recibió un déficit de \$ 183M. Con un aproximado de \$ 1.200M de inversión, correspondiente al periodo de Rosales.

La inversión pública de este periodo asciende a la suma de \$ 7.500 M. sin contar toda la inversión que llega a través de Prodesal, el Fosis.

El señor Alcalde *agrega que si durante cuatro años se invirtieron \$ 1.200M y durante la actual gestión se está llegando a siete veces esa cifra, significa que por lo mismo han aumentado los gastos*

El señor Flores *manifiesta que la idea de él al entregar este informe es mostrar esta cifra y demostrar que en esta gestión se ha aumentado más o menos en \$ 200M. el déficit, pero con una inversión bastante mas alta, para lograr dicha inversión se requiere mayor gasto. Cuando hace la relación entre la inversión y el déficit, en el caso del periodo anterior, la razón inversión-déficit se tiene un 6.6 y en el periodo actual un 37.5 veces. Evidentemente para financiar esta tremenda inversión se requiere efectuar más gastos.*

El señor Alcalde *manifiesta que se ha aumentado el patrimonio a la comuna en treinta y tantas veces, entonces es importante considerar que ha habido un aumento patrimonial espectacular.*

La concejala Berrios *manifiesta que supuestamente con esta información entonces tienen claro donde se gastó el dinero que no se pagó al fondo común municipal, eso significa que al concejo le han venido dando una información equivocada, porque han dicho que la plata del fondo común municipal se ha ido para financiar a la Corporación.*

La señora Carvallo *manifiesta que no se está haciendo una relación para saber en que se gastó la plata. Es solo un análisis económico de la situación en la que se está, esto debe ser analizado con altura de miras.*

El concejal Batallé *manifiesta que la auditoria dejó en claro que el déficit esta en el tema de los traspasos a la corporación.*

El concejal Landeta *manifiesta que en gastos de personal se aumentó en un 33% y eso justifica el incremento en déficit. De una vez por todas hay que hacer un estudio profundo para enfrentar el déficit estructural, está claro que el tema esta en la Corporación. Manifiesta además la corporación gasta muchos recursos en administrar. Hay municipalidades cercanas que tienen el*

mismo equipo, que hacen exactamente lo mismo y para cualquiera de esas corporaciones aumentar la carga de trabajo, va a tener un costo marginal que es bastante inferior al gasto que hay en esta corporación. En resumen, si se asocian los municipios y crean un solo ente administrador sería beneficioso. La otra alternativa sería crear una corporación de la provincia ósea que el aparato administrativo sea uno solo, lo que significaría ahorro de mantención, sueldos, arriendo etc.

El Concejal Batalle Indica que la reforma va para allá, sacar tema de la educación de la municipalidad y crear una superintendencia

II.- OTROS

El señor Alcalde manifiesta que con los fondos que se obtuvo del transantiago se pudo asfaltar camino el Olivo, la construcción de paraderos y se va hacer pronto el asfalto de Los Silos, eso fue con los primeros fondos. Ahora vienen los segundos fondos y se pensó de cómo se distribuían esas platas, se hizo una propuesta, la que aceptaron. Se distribuyen \$ 3.500.000.000 para todos los municipios rurales que se van a comprar unas maquinarias en común. En conjunto con la Sra. Ana luisa se ha decidido arreglar la matriz de agua potable de la Católica.

II.- INCIDENTES:

INCIDENTES CONCEJALA LORENA BERRIOS:

Contenedores de basuras de Lo Arcaya, camino a Macul, frente a las Clarillanas, la gente ya no lo quiere

El señor Flores manifiesta que por el lado que vive la señora Raquel estaría solucionado.

El otro tema expuesto por la concejala Berrios es el asunto de las chimeneas.

El señor Alcalde manifiesta que han estado sacando parte, pero el hablará el lunes con el Seremi en representación de las comunas rurales, pero aclara que los partes que han sacado han sido partes de cortesía, no se esta cobrando.

La concejala Berríos manifiesta que la gente de Pirque casi el 99% se calefacciona con leña. Estoy segura que nuestra contaminación no va a Cerro Navia. Además agrega que hay muchas luminarias apagadas en la comuna, en el sector de San Juan.

INCIDENTES CONCEJAL JORGE LANDETA:

Manifiesta que quedó como acuerdo en acta de sistematizar las observaciones planteadas en la auditoria. Solicita que para la próxima sesión el señor Flores haga entrega de una carta Gantt donde indique lo que se hará cada mes. De aquí hasta fin de año.

INCIDENTES CONCEJALA BETZABÉ MUÑOZ:

Solicita que quede en acta lo lamentable de no haber asistido a la actividad de Educación, donde esperaban al Alcalde y concejales, que quede claro que yo lo pedí pero que sin embargo no hubo quórum para asistir.

Consulta además sobre los trabajos de los apoyos territoriales. Tiene un reclamo de una persona de que los sifones de la Sigfredo Bic están abiertos y puede ocurrir un accidente, ella concurrió al lugar y pudo verificar la veracidad del reclamo. Ocurrió un accidente con un adulto mayor. Además ellos solicitan que en el pasaje Calbuco se les considere con luminarias.

Lo otro es referente a una petición que ella realizó en la sesión del día 20 de Mayo y que el señor Alcalde dijo que estaba solucionado y es en relación a los traspasos de las platas a la Corporación, a la fecha no han sido traspasados algunos fondos relacionados con bienestar, se esta a 4 de Julio y no han traspasado las platas de mayo.

El señor Alcalde se hará el traspaso el lunes, el que se hará efectivo el día miércoles. Son \$ 18.000.000 los que se están debiendo.

La Concejala Muñoz consulta sobre el problema de Santa Rita por el tema del agua, no han obtenido respuesta aún.

El señor Alcalde manifiesta que se le hizo llegar al presidente de la Junta de Vecinos de Santa Rita la resolución donde sale que ya se emitió el cheque y esta a partir del lunes. Todo lo que sale de los programas sociales debe ser visado para su toma de razón por la Contraloría.

INCIDENTES CONCEJALA LUZ MARÍA STREETER:

Manifiesta que no tiene incidentes pero quiere hacer una observación sobre lo hablado por la concejala Muñoz. Todos irían a las actividades que programa la Corporación, pero si se sabe de antemano que hay concejo los días viernes porque se agenda una actividad justamente cuando hay sesión de concejo.

El concejal Batallé manifiesta que el mismo concejo propuso que se hicieran actividades los días viernes para poder ir.

INCIDENTES CONCEJAL LUIS BATALLÉ:

Manifiesta que se está a cuatro meses de la licitación del retiro de residuos sólidos domiciliarios. No sabe si se está trabajando en la próxima licitación, cree que es importante el tema, se han retirado algunos contenedores, otros se han puesto en su lugar. Esta todo el tema de los derechos laborales de la gente que trabaja en este rubro. Quiere que el concejo tenga alguna injerencia para mejorar el servicio de lo que viene, aunque se que concejo no tiene atribuciones para ver tema de las bases. Su apreciación es la siguiente, se retiraron los container en Ramón Subercaseaux, hay más basura que antes. Afuera de los Almendros hay bastante basura, gente que tira la basura, lo perros la desparraman. Por eso hay que analizar el tema de la licitación que se aproxima, el tipo de camión sea un camión que pueda entrar a los pasajes. Lo deja planteado para que se tome en cuenta. Esto se licitó en noviembre del 2004, que fue por cuatro años.

El señor Alcalde manifiesta que estaría por no licitar este año y darles un plazo mayor.

El concejal Batallé manifiesta que la mayoría de la gente de los Almendros paga el derecho de aseo y tienen que ir a botar la basura a otro lado. Deja planteado el tema. La idea es mejorar el sistema

La concejala Streeter manifiesta que en su sector hay tres contenedores y solamente los vecinos ocupan medio contenedor el resto es ocupado por la gente de afuera.

El concejal Batallé manifiesta que no está de acuerdo que este año no se licite la basura.

El concejal Batallé manifiesta que conversó con el Alcalde de San Miguel porque ellos están con un proyecto de luminarias con el Gobierno y está de acuerdo en firmar un convenio con esta municipalidad para regalar luminarias

El señor Flores manifiesta que hay que considerar que las luminarias que se instalen, después la municipalidad debe pagar el consumo.

El último incidente, es conseguir fondos para arreglar la municipalidad ya que está muy fea, ver por vía Subdere, Gobierno Regional.

Se da término a la sesión a las 13:50 horas.

KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL